

*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"*

En el Municipio de Jocotitlán, Estado de México, siendo las dieciséis horas del día veintisiete de junio del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 27, 28, 29, 30 y 91 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; reunidos en la cancha de fútbol rápido de la comunidad de Concepción Caro, las y los integrantes del Ayuntamiento de Jocotitlán 2025–2027, Lic. Leilani Aylin López González, Presidenta Municipal; Alejo Mondragón Martínez, Síndico Municipal; Ana Mariell Robles Alvarado, Primera Regidora; Jorge López Mendoza, Segundo Regidor; Eva Hernández Munguía, Tercera Regidora; Israel Benítez Ramírez, Cuarto Regidor; Jesús Ramírez González, Quinto Regidor; Mireya Monroy Monroy, Sexta Regidora y Agustín González Cruz, Séptimo Regidor; quienes son asistidos por la Lic. María Guadalupe Gómez López, Secretaria del Ayuntamiento, quien dará fe; con el objeto de celebrar la Décimo Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 48 fracciones I y V, se inicia la Sesión Extraordinaria de Cabildo, se instruye en el acto a la Secretaria del Ayuntamiento, para que proceda con el desarrollo de la Décimo Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo.

### **PUNTO No. I**

#### **LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en sus artículos 29 y 30; el día veintisiete de junio del año dos mil veinticinco la Secretaria del Ayuntamiento, María Guadalupe Gómez López, procede a pasar lista de asistencia a las y los integrantes de este cuerpo edilicio:

Lic. Leilani Aylin López González  
C. Alejo Mondragón Martínez  
Lic. Ana Mariell Robles Alvarado  
Lic. Jorge López Mendoza  
Lic. Eva Hernández Munguía  
Profr. Israel Benítez Ramírez  
C. Jesús Ramírez González  
Mtra. Mireya Monroy Monroy  
Lic. Agustín González Cruz

Presidenta Municipal  
Síndico Municipal  
Primera Regidora  
Segundo Regidor  
Tercera Regidora  
Cuarto Regidor  
Quinto Regidor  
Sexta Regidora  
Séptimo Regidor

